

La Voz de Menorca

DIARIO REPUBLICANO

Año XXV. Número 8186

Cuota mensual . . . 10 céntimos
Número atrasado . . . 20

En la isla, al mes . . . Ptas. 8'00
Resto de España . . . 3'00
Extranjero, al año . . . 50'00

MAHON MIÉRCOLES 8 OCTUBRE 1930

Redacción y Administración:
CALLE NUEVA.

Temas electorales de actualidad

Los empleados del estado

Como saben los lectores, no ha prosperado el intento de incluir en las listas electorales de Mahón a quienes no llevan dos años de residencia y son empleados del estado; circunstancia esta última que dicen muy erróneamente los partidarios de tal inclusión da derecho a ser elector tan pronto como se ha tomado posesión del cargo. Con buen acuerdo la Junta Provincial del Censo Electoral, Sección de Menorca, ha resuelto en contra de tales inclusiones. Pretendíase fundarlas en una combinación de disposiciones ajenas a la ley electoral y que de ser admitidas modificarían ésta esencialmente y esto de ningún modo debe permitirse.

La Gaceta número 125, correspondiente al 5 de mayo de este año, publica un Real decreto fechado el 4 del mismo mes, en el que se dispone se forme un censo de electores en las condiciones prevenidas en la ley electoral para diputados a cortes y concejales, de 8 de agosto de 1907.

Esta en su título primero, artículo primero, al definir quienes son electores, fija como una de las condiciones determinantes, la de llevar dos años de residencia en el distrito donde se esté vecindado.

El decreto y la ley precitados son terminantes, claros y concretos. Su interpretación no da lugar a dudas, ni es susceptible de aplicaciones extensivas, máxime si las consideraciones con que se pretende razonar y justificar no son sólidas y convincentes. No pueden incluirse en el censo electoral quienes no lleven dos años de residencia en el municipio respectivo. Quien acuerde incluirlos se extralimita por error en el ejercicio de sus funciones y no puede justificarse con la cita de una disposición del año 1900.

Es obvio que una ley promulgada siete años antes que la electoral no puede modificar esta última. La que para condecorar el censo manda observar el Gobierno no dispensa a los empleados públicos de llevar dos años de residencia en el municipio para incluirlos en el censo electoral.

Terminante y concreta la ley de 1907, deben aplicarla las juntas del censo sin reconocer más excepciones que las que en ella están consignadas y sin modificarlas con la intromisión de otras disposiciones que la alteran en el espíritu y en la letra.

El estatuto de carácter puramente municipal, para nada es aquí aplicable. Sus preceptos en materia de elecciones suponen que éstas se verifican por el sistema llamado proporcional y únicamente para la designación de concejales. Cuando tengan éstas que realizarse, el Gobierno o las Cortes ya decidirán si ha de ser o no a tenor de un estatuto electoral, que no fué obra del Parlamento, no fué votado por éste y si impuesto en momentos en que la Constitución estaba en suspenso. Tampoco son aplicables las reglas para confeccionar un censo electoral impuestas en forma dictatorialmente y al margen de la Constitución entonces suspendida.

El censo confeccionado por la dictadura a tenor de esas reglas del año 1924 resulta tan defectuoso y equivocado, según las notas y manifestaciones del Gobierno que hoy ocupa el poder, que éste no lo admitió y dispuso la confección de otro según la ley de 1907 y no según las instrucciones dictatoriales. Sería absurdo que el Gobierno confeccionase un censo electoral a tenor de las mismas reglas que rigieron en la confección del anterior que acababa de anular.

Por otra parte, tan absurdo fuera con confeccionar un censo aplicando simultáneamente dos métodos dispares entre sí (la ley de 1907 y las instrucciones dictatoriales) como combinar ambos a discreción y tomar preceptos ya del uno y ya del otro. El Gobierno dispone que el censo electoral sea confeccionado se-

gún la ley votada en cortes, no según las disposiciones de los dictadores. No cabe pues para la inclusión de electores en las listas más que aplicar taxativa y concretamente, según ha ordenado el Gobierno, la ley electoral de 1907 sin modificarla con la intromisión de otras disposiciones.

Todo esto en cuanto al aspecto legal; en el doctrinal caben sólidos razonamientos.

Es indudable que los legisladores al preceptuar que el elector lleve dos años de residencia, obraron con pleno conocimiento de causa. Creyeron seguramente que este lapso de tiempo era el mínimo preciso para que los electores se impregnaran de las cuestiones políticas, económicas y sociales del municipio y para

poder con esta base votar en favor del que crean más capacitado para entender en ellas.

Los empleados públicos, por el mero hecho de posesionarse de sus cargos no tienen derecho a ser inscritos en el censo electoral y no adquieren este derecho hasta los dos años de residencia.

Para terminar, una observación:

El Gobierno no puede ni debe intervenir políticamente en las elecciones porque tal intervención supondría coacciones y presiones ilegales amparadas por la autoridad y la fuerza. La ley es terminante y no le concede un trato de favor ante las urnas electorales. Debe el Gobierno ser neutral y amparar igualmente a todos los ciudadanos en la emisión del sufragio.

Si se admitieran las inclusiones en las listas electorales de los empleados públicos, sea cual fuere el tiempo de su residencia en el municipio, se daría a los gobiernos un magnífico instrumento electoral del que seguramente se ha-

brian valido, si se hubiese puesto en sus manos, aquellos que fueron postergados el 13 de septiembre de 1923.

Efectivamente: en la hipótesis que examinamos, podría el Gobierno concentrar en un momento dado en donde le conviniera, un número previamente calculado de electores adictos. Bastaría destinarlos como empleados públicos, sin perjuicio de restituirlos al punto de procedencia o de que marchasen a otro después de haber votado.

El requisito de los dos años de residencia no permite tales combinaciones que de seguro fueron previstas al redactar la ley electoral de 1907.

Por todo lo expuesto, están bien anuladas las inclusiones en el censo electoral de todos aquellos ciudadanos, aun que estos sean empleados del estado, civiles o militares que no lleven dos años de residencia en el municipio.

Su inclusión indebida y contraria a la ley habría motivado seguramente protestas y apelaciones.

las exigencias de la lógica, que no permite atribuir a los datos que se recogieran en contra de lo que es tan justo autorizar, incompatibles con la índole y naturaleza del sistema progresivo hoy de las ciudades modernas, como por ejemplo Madrid y otras. No sería esto ciertamente autorizar, ni menos sancionar el engaño y la mentira en el período formativo de la instrucción del hecho sustancial; esa misma contradicción en las informaciones periclitadas que pudiera recibir el Excmo. Ayuntamiento referido, de sus respectivos informadores, podría ser libremente apreciadas por el mismo y así pensar en el sanitario de un conciencioso como un elemento de convicción, al llegara el caso de que la comisión informadora con perjuicio de que sea impredecible y necesaria apertura, pastaran obstáculos para que el Excmo. Ayuntamiento incluyera el proyecto de apertura de la calle que ha de empalmar entre las del Norte y Martorell, en el próximo presupuesto municipal.

Ciudadela, septiembre 1930.
JOSE MOLL

En vista del éxito obtenido ayer y a petición de muchos parroquianos que desean tener mayor tiempo para repasar y escoger

Continúa hoy y mañana

en la

Tipografía Mahonesa

Calle Nueva

la importantísima rebaja en los precios de los libros

Verdadera ganga para los amantes del estudio y de la lectura

DE CIUDADELA

En pro de una instancia

Una semana atrás varios vecinos de Ciudadela, que poseen solares en el sitio comprendido entre las calles de Martorell y Norte de esta ciudad, en cuyo está en proyecto la apertura de una calle que partiendo de la última citada empalma con la primera, elevaron el Excmo. Ayuntamiento de dicha ciudad, una razonada instancia pidiendo se les expidiese certificación del acta que motivó la adquisición del terreno para que sirviera de apertura a la calle transversal referida, con el fin de que los miembros que acinadamente constituyen la dirección del término municipal de Ciudadela, busquen forma adecuada y rápida para realizar dicho proyecto en virtud de las múltiples y perentorias necesidades que hoy existen de ensanchar el perímetro ciudadano, y así poder edificar en aquel sitio, donde actualmente se hallan postrados unos 50 solares sin producto alguno, casahabitación que naturalmente vergan a dar un alivio de alojamiento a los habitantes de Ciudadela, como primera consecuencia, y, como segunda por ser, entre el resto del perímetro de Ciudadela, el más apropiado.

Con orgullo hemos de manifestar que Ciudadela sigue el compás que uniforma y dirige la acción evolutiva y progresiva de las ciudades españolas, y en consecuencia su Excmo. Ayuntamiento, compuesto hoy día de miembros razonables y que en sus corazonas tienen el calor del progreso, como fero y guía está aliera de dar a la ciudad que representa todas aquellas comodidades que es justicia recoger en bien público.

Por esto a dicha instancia, apoyándola en el grado que nos parece digno de ello, que fué presentada a estudio de la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria del 15 del próximo pasado agosto, y que quedó a informe de la Comisión respectiva, queremos hacer un pequeño comentario, sugerido por la bondad que apreciamos en la mentada apertura y edificación, que redundaría en es-

grandecimiento de la ciudad de Ciudadela y cobraría el efecto y la vistosidad susceptible de dar a los edificios que allí se realizarían, uniformes, simétricos, aristocráticos dentro su relativa sencillez. Teniendo en cuenta que Ciudadela ha progresado notablemente en edificado en el transcurso de unos años y admitiendo lógicamente que ese movimiento de ensanche vaya en aumento, la referida apertura debe de ser considerada de imprescindible necesidad.

Estudiando cuantos sitios susceptibles de edificar recordamos, hacemos la deducción de que ninguno de ellos ofrece tan buenas condiciones al se acoge mejor, que ese sitio lloco comprendido entre las calles paralelas de Martorell y Norte. Aquellos solares, como en conciencia de la importancia que están llamados a dar a nuestro lar, parecen reclamar, maduramente edificación inmediata. Y en efecto que otro lugar más indicado para el ensanche urbano que ese que dejamos apuntado, si no es tan conveniente edificar hacia el lado de *Se Quintame*, frito de nivel, si los solares de *Es Carreró* de en Comedias ya lo están casi totalmente, y si hacia el Cementerio no es propio para la construcción de nuevos edificios, dada la proximidad con la ciudad de los muertos, que las reglas higiénicas mandan estar aislados. Bajo todo punto de vista es convenientísimo y rotundamente necesario edificar los solares de referida, lo que aparte de las necesidades hoy existentes, formarían una manzana de inmejorable efecto.

Es indiscutible que dicha apertura ha de acarrear algunos miles de pesetas de desembolso al Ayuntamiento, cosa que no puede servir de obstáculo para llevar a efecto tan necesaria realización, ya que por su contra, dicha cantidad tendría la inmediata compensación en los ingresos del Municipio relacionado con la edificación, y además, Ciudadela adquiriría una manzana elegante que le añadiría cuarenta o más edificios simétricos, y ellos, indudablemente, una evolución elevada de cerca medio millón de pesetas, las que se repartirían en trabajos de albañilería, maderaría, carpintería, herrería, cerrajería y de más relativos, con lo que las pequeñas in-

dustrias locales tendrían actividad y un notable número de obreros hallaría ocupación.

Mirando las cosas por este prisma, y aceptando la idea fundamental de que el juicio sobre la apertura de la referida calle, descanse sobre la comisión de Obras Públicas del Excmo. Ayuntamiento de Ciudadela, hoy que aconsejar a los señores que la forman que ellos mismos son los que han de desarrollar con simpatía la prueba donde descansen las múltiples necesidades de la apertura en cuestión, para que así puedan discutir e legalmente todos los elementos de cargo y descargo, sobre donde el Excmo. Ayuntamiento de Ciudadela ha de formar su convicción para luego pronunciar su veredicto de conformidad con las necesidades anteriormente apuntadas. El Excmo. Ayuntamiento de Ciudadela, después de madura deliberación, ha de optar seguramente por la autorización de la apertura de la calle que ha de empalmar entre la del Norte y Martorell. Al optar tan oportuna solución, habrá cedido en primer término a

Solicitando la derogación del nuevo Código

El distinguido abogado don Antonio Pou Reus, ha dirigido el Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Palma, la siguiente carta:

Palma 26-9-30.—Señor don Miguel Rosse lló, Decano del Ilustre Colegio de Abogados. Amigo y compañero: durante un período anormal, absolutamente anárquico, fueron promulgadas por Decreto, un conjunto de disposiciones, a las que se denominó Código Penal, y al que, por un acto, no precisamente de derecho, se obligó que aplicaran los Tribunales.

Preocupado ahora de su análisis, atendiendo únicamente a su origen, me creo en el deber de rogarle reuna la junta de gobierno del Colegio, al objeto de que, si así lo estima pertinente, proponga a la General los siguientes extremos:

- 1.º Pedir al Gobierno la inmediata derogación del Código Penal creado en ocho de septiembre de mil novecientos veinte y ocho por Real Decreto Ley.
- 2.º Dirigirse a los Colegios de abogados de España para que, si lo estiman de justicia, hagan la misma petición.
- 3.º Solicitar el restablecimiento del Tribunal del Jurado.

Conociendo el verdadero cariño a la justicia de nuestro Decano, no duda en ocasión de esta molestia su amigo y compañero—Antonio Pou.—Diputado tercero del Ilustre Colegio.»

Comité Republicano de Mahón

Por acuerdo de la Asamblea del partido, queda abierta la inscripción de afiliados. Pueden, por lo tanto, quienes lo deseen, acudir a la Casa del Pueblo, todos los días de seis a ocho de la tarde y de nueve a diez de la noche, donde se tomará nota de sus nombres y apellidos y de la modesta cuota con que quieran contribuir, para entregarles oportunamente el carnet que vendrá extendido por el Comité Central de Alianza Republicana.

Cafés AGUILA REAL

PIDA EN TODAS PARTES

De indiscutible mejor calidad, los únicos bien conocidos, acreditados, económicos y bien servidos.

Con los paquetes de nuestra marca «Aguila Real» seguimos dando buenos y variadísimos regalos como propaganda que no cobramos; fíjese bien

Paquete de 25 gramos a 0'25 céntimos
» » 50 » a 0'50 »
» » 100 » a 1'00 peseta

También lo servimos EN GRANO de calidad extra en lindas y acondicionadas cajitas desde 100 gramos y de tueste NATURAL y tueste TORREFACTO con regalo de participaciones del sorteo de Navidad de la Lotería Nacional.

Para detalles y pedidos al por mayor en nuestras

Sucursales núm. 2, calle San Roque, 25. - Mahón
» » 6, » Isabel II, 2. - Ciudadela

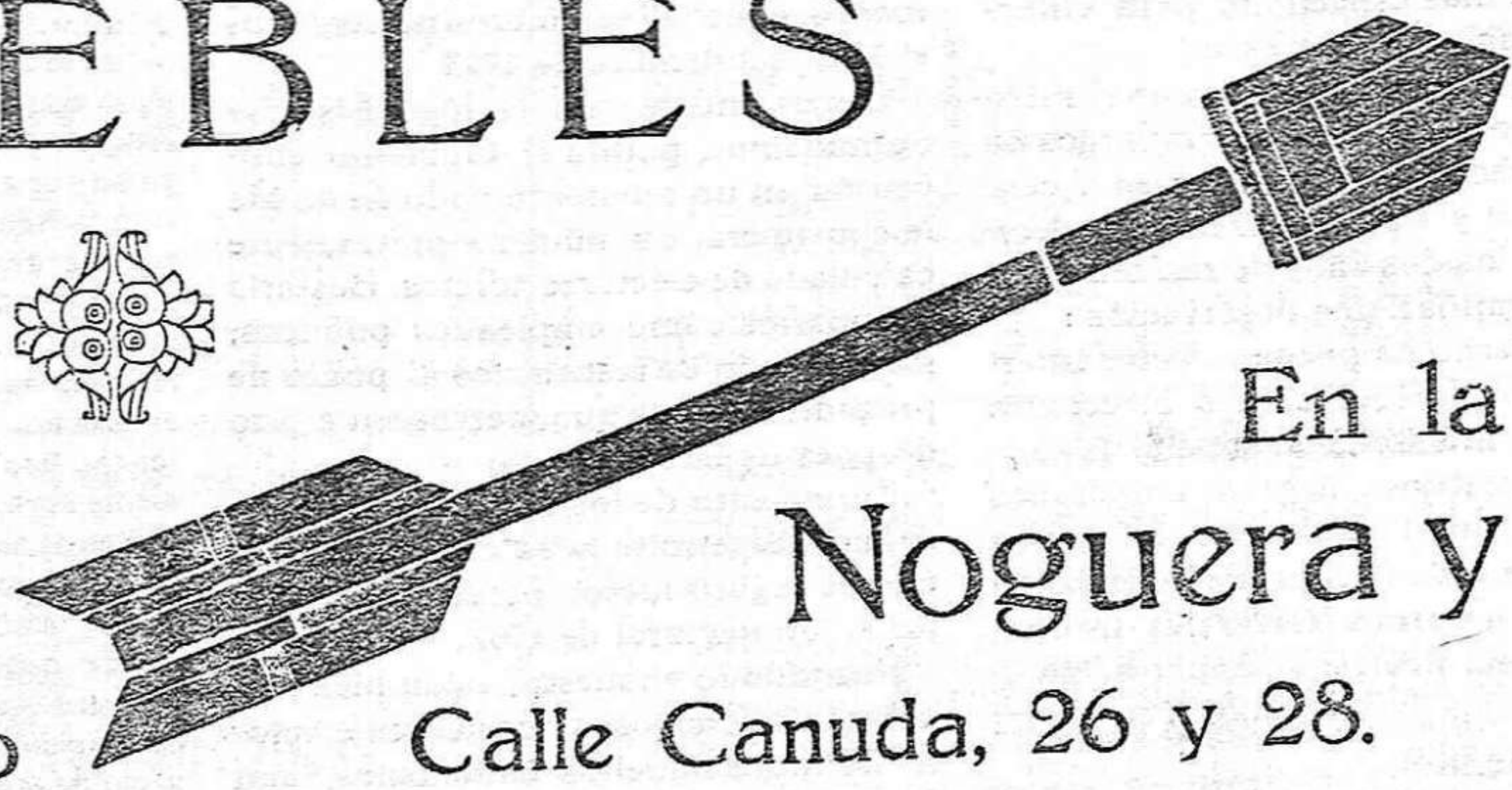
Sociedad Anónima Roussel
Coloniales - Barcelona

NUESTROS CLIENTES LOS MAS ENTHUSIASTAS PROPAGANDISTAS

NOVIOS

ECONOMIZAD ADQUIRIENDO VUESTROS MUEBLES

ESTA ES MARCA DE CALIDAD



En la acreditada casa **Noguera y Tutzó, S. L.**

Calle Canuda, 26 y 28.

BARCELONA

PRECIOS Y CONDICIONES MAS VENTAJOSOS PARA NUESTROS CLIENTES DE MENORCA

Crónica local y general

La Escuela Graduada de Ciudadela

Por fin ha sido oficialmente creada. Una R. O. del finido mes de Septiembre la creó con carácter provisional.

Con este motivo el sábado de la semana pasada se reunió la activísima Junta local de enseñanza de aquella ciudad, tratando de la adquisición del material pedagógico que sea necesario para atender a la labor cultural de dicha escuela.

Damos la precedente noticia con verdadera complacencia. En diferentes ocasiones hemos abogado desde estas columnas por la creación de esa Escuela tan necesaria como conveniente. Muchas veces nos hemos quejado de las reiteradas dilaciones que su creación ha venido sufriendo y siempre hemos querido ser el acicate más estimulante para la labor sincera y activa que a nuestro impaciente deseo no llegaba a satisfacer.

Durante varios años ha estado sobre el tapete este asunto, y mientras tanto ha sido creada otra escuela de carácter particular y ha habido tiempo para reorganizar la regida por unos religiosos.

Y si el mejor de los deseos inspira nuestro afán, huelga ahora consignar cuanto nos place que al fin podamos decir que nunca es tarde si la dicha es buena.

De viaje

A bordo del vapor correo salieron ayer tarde para Barcelona 57 pasajeros, entre ellos el industrial nuestro amigo don José Codina Villalonga y tres hijos suyos, don Pedro Montañés Villalonga, don José de Vigo y Ferrer, don Fernando Llanos y su hermana Mercedes, la señorita Mercedes Recensens, don Gabriel Timoner y su señora, don Reyes Maríñez, don Rodrigo de la Iglesia, don José Cardona Carreras y don Juan Hilario Nín.

Información militar

HORARIOS —Se tocará diana a las seis horas y retira a las 21, ajustando los Cuers sus horarios a estas horas fijas.
Servicio de la plaza para hoy:
 Parada. Regimiento Infantería de Mahón número 65.
 Jefe de Día. Señor Coronel de Infantería don Jaime Vidal.
 Imaginería. Teniente Coronel de Infantería don Arturo Guerrero.
 Hospital y Provisiones. 1.º Capitán de Artillería.
 Vigilancia. 4.º Oficial de Infantería.
 Servicio en Villa-Carros.
 Vigilancia. 5.º Oficial de Artillería.
 Imaginería. 1.º Oficial de Artillería.

La danza de Tuskla y la danza del Cabaret de

La Danzarina Sagrada

Nota comercial

Importación. —El vapor correo trajo ayer de Barcelona y Alcudia 57 toneladas de carga general; entre ellas 50 sacos con patatas, 125 con cemento, 50 con harina de trigo, 4 bidones y varios barriles con aceite de oliva, tejidos algodón y otras mercancías.
De Alcudia, 81 conteniendo escobas, alubias, cebollas y otros efectos.
Exportación. —El mismo buque se llevó ayer tarde para Barcelona 11 toneladas de carga, entre ellas 5 cajas con queso, una con langostas, 3 con género de punto, 52 lechuzas con aves, conajos y palomas, 16 con huevos, 99 canastos con fruta, cejudo, el pergamino con planta de goma y otras mercancías.

Aprovechen la ocasión

los amantes de la lectura y el estudio para escoger hoy y mañana

los libros con rebaja de precios en la **Tipografía Mahonesa VERDADERAS GANGAS**

Sorteo para Africa

El próximo domingo día 12 a las nueve horas, tendrá lugar en la Caja de Recinta de Mahón (Cuartel de Santiago) el sorteo para Africa de los reclutas del reemplazo de 1950 y agregados al mismo de reemplazos anteriores.

Los 18 números más bajos serán destinados al cupo de filas de Africa, los 33 siguientes al cupo de filas de la isla y los restantes pasarán a pertenecer al cupo de instrucción.

Se concentrarán en dos llamamientos (1.º de noviembre y 1.º de febrero); el primero lo integrarán la primera mitad de los que han de ser destinados a Africa y el primer tercio del cupo de filas de la isla; y el segundo llama miento el resto de unos y otros.

Los del cupo de instrucción recibirán ésta cuando así se disponga por el ministerio del Ejército.

Serán eliminados del sorteo los acogidos a los beneficios del capitulo XVII (cuotas), los que se hallen sirviendo en los institutos de la guardia civil y carabineros, los que se encuentran en filas en concepto de voluntarios y hayan ingresado en el Ejército seis meses antes de su ingreso en Caja (1.º de agosto) y las clases, cualquiera que sea el tiempo que lleven de servicio.

No es obligatoria la asistencia de los reclutas al sorteo, pero están autorizados para presentarlo cuando de estos lo desean.

Noticias marítimas

Vapores correos

Con el pasaje, la balija y carga, salió ayer tarde para Barcelona el vapor «Jaime II» Regresará mañana.

—Procedente de Palma ha llegado esta mañana a Ciudadela el vapor de este nombre.

La correspondencia dirigida a esta ciudad se ha repartido este mediodía.

Velero

Ayer tarde salió para Barcelona el moto-velero «Virgen de Montserrat», después de haber descargado una partida de sacos con cebada. Patrón don Juan Castro.

Yate de recreo

Ayer tarde, a las dos y media, fundó en este puerto amarrado al muelle de Poniente el yate inglés a motor «Ame of Anstler», que desplaza 52 toneladas.

Procede de Cartagena y se dirige a Móstaco. Entró por causa del mal tiempo. Este buque visitó nuestro puerto el día 6 de mayo último.

El «Rio Cabriel»

Por no haber tiempo suficiente para descargar ayer tarde los tres cañones de grueso calibre que estaban para terminar la descarga, aplazó la salida para hoy.

El tiempo

Sigue buenísimo desde hace más de tres meses. Los payeses desearían abundantes lluvias que resultarían muy beneficiosas para los pastos. De ellas, como se sabe, depende que las vacas aporten mucha leche para la fabricación del acreditado queso.

Báscula usada

En buen estado, se comprará. Razón: Rampa Abundancia, 54.

TRIANON

VIERNES DIA 10 OCTUBRE a las 6 y cuarto. CON SEXTETO

Sesión de gran moda. Una producción excelsa «Warner Bros» ESTRENO de la grandiosa cinta dramática, de técnicas modernísimas

Flor del hampa

Sublime creación de la bellísima actriz de la pantalla, de fama mundial, DOLORES COSTELLO

Asunto del máximo interés. Película de ambiente parisino

FLOR DEL HAMP. Constituirá el máximo éxito entre el público selecto

Precios: Palcos plateas, plas. 1.º 50. Palcos principales, 1.º 25. Entrada y selecto 0.50. Entrada general 0.25. Media entrada, 0.20.

En breve: UN PROCESO SENSACIONAL y EL PUEBLO DEL PECADO, película RUSA

CASINO DEL CONSEY

JUEVES 9 OCTUBRE. A las 6. ENTRADA UNICA 0.50

ESTRENO del drama de cow boys de emoción intensa

El caballo caballero

Éxito triunfal del formidable caballista y atleta JACK PERRIN.

Sábado: El colosal drama de lujo y emoción: LA LOSA DEL PASADO.

En breve: EL FAROL ROJO, LOS ULTIMOS ZARES, CUANDO LA CIUDAD DIERA...

TEATRO PRINCIPAL

JUEVES DE MODA 9 OCTUBRE 1950

6.30 tarde. Quinteto.—Plateas y principales 2.00. Segundos 1.50. Butaca 0.6c. Entrada 0.40
 9.30 noche. Plano.— 1.50. 1.º 1.00. 2.º 0.40. 3.º 0.3c

La espléndida comedia dramática

La Rosa de Irlanda

por Nancy Carroll y Charles Rogers con Jean Herschell

Sábado.—LA DANZARINA SAGRADA.
 Promio.—LA CARTA. TENTACION. DOS ROSAS ROJAS. LA MUCHACHA DE LONDRES.

El quinteto Beltrán ejecutará siempre nuevas selecciones

SALÓN VICTORIA

Miércoles Tarde a las 6 1/4 y 9 1/2 noche
 Tarde: Bt. 50. Gr. 35. Noche: Entrada única 30

RAMONA

La tan esperada reprise, obra cumbre de DOLORES DEL R.O.

Sábado: EL BARBERO DE SEVILLA (Con perdición expográfica)

En breve: EL LOCO CANTOR y LA CANCION DEL DIA. ¡Dos superjoyas SONORAS!

NUESTROS MERCADOS

Pescado ofrecido hoy:
 De Pornella 97 Kg.
 De Villia-Carros 28 »
 De Ciudadela 4 »
 De Mahón 675 »

En total. 804 »

Las patatas forestales se venden actualmente a 50 céntimos el kilogramo.

Los huevos a 5.60, 5.70 y 5.86 pesetas la docena, según la calidad.

En Barcelona la cotización a la sala alrededor de las 165 pesetas las treinta docenas.

¿SABE USTED MECANOGRAFIA ?

Esta será la primera pregunta que le harán en cualquier Oficina donde pida usted un empleo.

ENSEÑANZA AL TACTO

EVARISTO CARDONA, —Gracia, 103.

Alcaldía de Mahón

Tasa del pan mahonés

En virtud de autorización concedida por el Excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia, queda fijado en sesenta y tres céntimos de peseta el precio del kilogramo de pan mahonés.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento por parte de los expendedores de dicha clase de pan.

Mahón a 6 de octubre de 1950.—El Alcalde, Mateo Seguí

Tasas de las sustancias alimenticias de primera necesidad y artículos de consumo indispensable.

Para conocimiento del vecindario se publican la siguiente circular:

Gobierno Civil de Baleares
 Secretaría —Sección de Economía.

CIRCULAR

Haciendo uso de las facultades que a mi autoridad confiere como Jefe superior de la Sección provincial de Economía la real orden número 372 del Ministerio de Economía Nacional, de 16 de los corrientes, he acordado prevenir a los señores Alcaldes e Industriales de esta provincia lo siguiente:

1.º Que están en vigor todos los acuerdos de la suprimida Junta provincial de Abastos referentes a tasas, condiciones de venta de las sustancias alimenticias de primera necesidad y artículos de consumo indispensable, vinculados por tanto los industriales dedicados a su venta a cumplirlos con la mayor exactitud.

2.º Ningún industrial, ni gremio podrá alterar los precios fijados, a que antes se alude, sin someterlos a la aprobación de este Gobierno, previa razonada propuesta del Ayuntamiento respectivo, bien entendido que los precios de tasa son los máximos y que si éstos hubiesen sido alterados en menos, continuará su venta en esta forma, cuidando todos los industriales dedicados a la venta de los repetidos artículos a anunciar su precio en carteleras perfectamente visibles para el público; y

3.º Por la Sección de Economía se procederá con la posible urgencia a una revisión de precios para ver si es posible la rebaja de algunos y las demás medidas que se establezcan con el mejor servicio del público, sin perjuicio de las que se surgieran al reconocido celo de los Ayuntamientos de esta provincia, habida consideración de que algunos fijados para esta capital son reconocidamente excesivos para otra localidad y vice versa, debiendo en ambos casos el Ayuntamiento a quien efecte hacer la propuesta que estime más conveniente.

Los señores Alcaldes se servirán dar la mayor publicidad a la presente circular.

Palma 29 de septiembre de 1950.—El Gobernador, C. Vázquez Jiménez.

Mahón 7 de octubre de 1950.—El Alcalde, Mateo Seguí.

EL GAS

se impone a todas las calefacciones (no lo dude!) economía, comodidad y limpieza; aproveche la oportunidad; la Sociedad le hará la instalación completa a un precio reducido, que podrá V. amortizar a tres pesetas mensuales.

Para informes y presupuestos en las oficinas, Plaza de España, 30.

Para alquilar

Lo está el horno en pan cocer recién restaurado en la calle Prieto Caules número 131.

Informes en la misma calle 91.

PLATEROS

Aprendices que sepan bien del oficio.

Se necesitan en el taller de José Cardona Carreras, calle Isabel II, número 14, 2.º piso.

Servicio Telegráfico

de LA VOZ DE MENORCA

Barcelona 8 a las 2 15.

España al día

La Fiesta del Libro

Un éxito brillante

Barcelona.—La fiesta del libro se celebra con un éxito britantísimo y desde luego su

El pueblo responde cumplidamente al llamado y acude a los actos culturales y a las exposiciones con que se solemniza el día del libro.

Exposiciones y conferencias

Barcelona.—En la librería «Catalonia» han sido vendidos ayer veinte mil volúmenes.

Se han celebrado actos culturales en la Universidad, en la Escuela de Náutica, en el

Se han suprimido las conferencias que habían de darse en las escuelas municipales. Los profesores explicaron el valor del libro y la significación de la fiesta.

Datos curiosos

Se ha agotado la edición en catalán del libro «Gandhi», de Román Rolland con un prólogo de Mañá.

La Cámara del Libro ha otorgado seis premios en metálico a otros tantos escaparates de librerías.

En la Casa de Caridad se repartieron libros a los asilados. También en distintos círculos.

Según las últimas noticias, continúa en todas partes el éxito de la mencionada fiesta traducido en visitas a las librerías, en venta de volúmenes y en conferencias culturales.

Noticias y sucesos

Marín Bárcena

Madrid.—Ha fallecido el presidente del Tribunal Supremo de Justicia señor Marín Bárcena.

En solemne sesión obitatoria que le ha dedicado el colegio de abogados, ha pronunciado una sentida necrología el señor Ossorio y Gualdero.

La familia del fallecido recibe muchas manifestaciones de pésame; entre ellas se cuentan la del Rey, la del general Berenguer y las de otras personalidades.

Los conflictos económicos

Bilbao.—Terminada la huelga general con ira los dictoriales de la U. M., se ha restablecido la tranquilidad.

En Málaga se han declarado en huelga los trabajadores del ramo de construcción. El paro tiene el carácter de solidaridad con los obreros del puerto, que también huelgan.

Los que marchan

Barcelona.—El príncipe de Asturias ha tomado la vuelta de Zaragoza.

El crucero «Príncipe Alfonso» ha salido con rumbo a Cádiz.

Homenajes, visitas, fiestas, etc. Barcelona.—El domingo se dedicará q

homenaje al eminente escritor catalán, muy recordado en el género teatral, don Ignacio Iglesias.

En este acto, que se celebrará en San Andrés, se inaugurará un mausoleo.

Para visitar fábricas y motores han llegado en avión profesores y alumnos de la Escuela Nacional de Aeronáutica.

El intrépido navegante profesor Blanco ha sido obsequiado por el Ayuntamiento con una recepción y un expedito refrigerio.

Ha llegado un grupo de profesores de Madrid que vienen a visitar los grupos zoológicos.

EL MOMENTO POLÍTICO

Informaciones y comentarios

Actitud de Melquíades Álvarez

Madrid.—El jefe del partido reformista acaba de hacer algunas manifestaciones significativas, de las que sigue a continuación un extracto:

Espera don Melquíades Álvarez que el Rey convoque Cortes con el carácter de constituyente.

Ha manifestado el jefe reformista las discrepancias que le separan de los prohombres liberales que en Handaya charlaron sobre política.

Dice don Melquíades que aquellos prohombres partes del error de que hay constitución y no es así pues en la actualidad sólo puede acatarse la voluntad soberana del pueblo.

No reunirá el señor Álvarez a los reformistas porque, según dice, están identificados con él.

A mediados de noviembre dará un mitin en Oviedo.

Unión y compañerismo

Madrid.—Los organizadores del mitin de solidaridad republicana han acordado solidarizarse con los oradores que en él tomaron parte y compartir con ellos las responsabilidades en el proceso que se les sigue.

El mismo acuerdo ha tomado el comité nacional de Alianza Republicana.

Allí seguirá

Continúan los rumores de crisis. El ministro de la Gobernación, general Marzo, no cree en la certeza de tales rumores.

—Por mi parte, ha dicho a los periodistas, mientras subsista el orden que recibí en Baleares, aquí seguirá.

Protestas, críticas, denuncias Los catalanes residentes en Valparaíso han protestado contra la expulsión de España del señor Maciá.

En Barcelona, en la entidad Liga Regionalista, ha dado una conferencia el señor Maynés y ha demostrado que fué desastrosa la gestión municipal durante la dictadura.

Por tal causa el Ayuntamiento de la ciudad necesitará pagar veinte millones anuales por espacio de cincuenta años con el fin de enjugar el déficit que hoy agobia el erario municipal.

Fuó muy aplaudido. Ha sido de nuevo denunciado el diario «Solidaridad Obrera». Se ha declarado procesados a los directores de «La Publicidad» y «El Progreso».

Información mundial

La catástrofe aérea

La prensa de todo el mundo dedica extensas informaciones a la catástrofe del dirigible inglés «R 101» del que sólo quedó el armazón de hierro. La barquilla se destruyó por completo.

Los cadáveres son en número de 54, la mayoría carbonizados.

El traslado de las víctimas a Inglaterra fué imponente.

El alcalde de Barcelona ha telegraphado en términos de pésame al gobierno británico.

Pueblos inquietos

En el Brasil los rebeldes se han apoderado de varios estados.

En la Argentina se agrava la situación.

Ayuntamiento de Mahón

RELACION de las cantidades invertidas en la segunda quincena del mes de septiembre, en las obras municipales efectuadas por administración:

Table with columns: Item, Pesetas. Includes 'Nueva fuente Ccs de Gracia', 'Urinario Avenida Cuadrado', 'Urinario San Clemente'.

Urinario Avenida Cuadrado Por un suplemento de madera para cubrir el techo 12 60

Urinario San Clemente Por los gastos de transporte de material albañilería 119 75

Escuela niñas San Clemente Por importe de las obras albañilería efectuadas en la misma 262 75

OPTICA

¿SUFRE USTED DOLORES DE CABEZA?

De cada diez casos siete son causados por defectos visuales. Hay autoridades que atribuyen hasta nueve. A menudo se cree que con una vista aparentemente normal; no obstante los ojos puede que necesitan la ayuda de los lentes. Hágase examinar la vista sin demora. Nuestra experiencia adquirida por largos años de práctica nos permite aconsejar al cliente. Disponemos de todo cuanto la ciencia dá; más lo que el arte añade.

Joyería y Relojería

Disponemos de extensa y artística surtido capaz de satisfacer los gustos más refinados. Esta casa únicamente trabaja en el ramo de joyería en platino y oro de ley. No vendemos bisutería. Artículos para regalo; continuamente recibimos novedades artísticas. Construcción y reparación de joyas; personal competente.

Joyería Obercie

Carlos III, 23. - MAHON

HOTEL BUSTAMANTE

Table with columns: MENU PARA HOY, MENU PARA MAÑANA. Includes items like 'Entremeses variados', 'Pescado al horno', 'Ternera machada'.

Torpeza periodística

Confirmando su tradición y cumpliendo una vez más con sus torpes costumbres, «El Bien Público» lanzó a la publicidad una calumnia recogida entre los asistentes de la U. P. de Mercaderes que actualmente forman la U. M.

La acusación tenía todas las características del maldiciente.

Vaguedad en la alusión que sin embargo transparentaba claramente contra quien se dirigía.

Falsedad en el hecho y falta de valor para evidenciarlo dando el nombre del acusado y suscribiendo con el nombre y apellidos del acusador.

Recojió la alusión y nadie ha contestado sosteniéndola.

Calumniar es más fácil que acusar. Dar el pecho respondiendo de la acusación es más difícil, y solamente son capaces de intentarlo las personas dignas cuando se saben asistidas por la razón.

Legalmente yo no podía ni puedo decir que en contra mía estuvieran escritos aquellos párrafos que con cinismo ejemplar se titularon «Solvenca Ciudadana».

Quise averiguarlo para que ante el juez se mantuviese la acusación...

Sin embargo, aquel «por ejemplo» era pura teoría... y aquel teorizante no demuestra prácticamente nada.

Quiere leyes y disposiciones que limiten la libertad de la Prensa.

Es enemigo acérrimo del libertinaje. Es el colmo de la torpeza y del cinismo.

Lamentando su falta de recursos periodísticos, su poca solvencia polemica nos sentimos inclinados a pesarle con la irreverencia más despreciable.

PEDRO TALTAVULL

CONFERENCIA

La Prensa y las Prentas de Menorca

Ayer tarde en el Salón Victoria y a la hora previamente anunciada el jefe de la Biblioteca Pública de Mahón don Camilo Vilaverde, le yó una erudita conferencia sobre el tema «La Prensa y las Prentas de Menorca».

El Casino de Ciases del Ejército y Armada que con motivo de la Fiesta del Libro quiso solidarizarse con la manifestación cultural resultó honrado por aquel hermoso y oportuno y por el acertado relieve del tema y del conferenciante.

En otras ocasiones nos hemos ocupado en estas páginas de la labor persistente y caudalosa que desde la Biblioteca Pública realizó su dignísimo jefe señor Vilaverde, que por su amor al estudio de la cultura menorquina, por sus trabajos hacia la ordenación de archivos del tesoro periodístico menorquín, merece la gratitud de los que sentimos devoción por la labor cultural de nuestros apátridas.

Por esto en esta ocasión, nos abstendremos de insistir en los logros con que se fue recompensando cualquier alusión a la labor del señor Vilaverde.

En cambio nos proponemos realizar algo que será más fructífero y estimado: gestionamos cerca del señor Vilaverde la publicación de un Conferencia y nuestros lectores podrán conocerla directamente y la juzgarán mejor que con nuestros adjetivos superlativos.

Seamos permitidos, sin embargo, señalar a don Camilo Vilaverde como uno de los mejores borriqueros, por adopción, que más y mejor honra a Menorca.

Advertisement for GALUCHAT perfume and L.T. PIVER PARIS. Includes image of a perfume bottle and text: GALUCHAT EXTRACTO POLVO LOCION, L.T. PIVER PARIS.

—No, maese Exili — replicó monseñor Luis. — Sólo entregaré los tres pergaminos cuando mi hijo me haya sido devuelto. Si se niegan a aceptar mi proposición, lo cual no creo, veremos de reanudar la lucha.

CAPITULO XXIII En que un oficial del señor de Montrevel sirve de correo a monseñor Luis Acababan de dar las tres de la tarde en el reloj de la catedral de Nîmes, cuando el teniente de Chadeaux montó un vigoroso caballo de posta.

la frontera del norte ¿Crees hermano Raymond, que Juan Cavalier podrá salir vencedor de la lucha? —El valor de los nuestros es tan grande ahora como al principio de la rebelión. Hemos de continuar la lucha hasta el fin; y si el Señor da a nuestras tropas una nueva y completa victoria, ofreceremos deponer las armas con la condición expresa de que se nos conceda la libertad de conciencia.

CASAS RECOMENDADAS

Almacén de Maquinaria

Motores, máquinas y accesorios
para todas las industrias :

GUILLELMO J. ORFILA. Pintor Calbo 13.-Mahón

EL BARATO

Mantas lana tamaño grande . 21'00 pts.
Mantas lana grandísimas . 23'00 »

Siempre barato

Para Papeles de música,
Cuerdas armónicas
y alquilar pianos

en la casa

MANOLO CARDONA

La Casa de las Medias

Medias seda artificial desde . 1'50
Corbatas, gran surtido » . 0'95
Sábanas matrimonio » . 7'50

L'ABEILLE

COMPANIA DE SEGUROS

ACCIDENTES, VIDA, INCENDIOS

Agente general en Menorca :

RAMON BUSTAMANTE, calle Pi y Margall, 11

<PEARLINE>

El esmalte ideal para embarcaciones
Fabricado por ROBT-INGHAM CLARK-LONDON
La industria mayor de barniz del mundo

Venta : "CASA MURILLO"
Pi y Margall, 26 MAHON Teléfono n.º 22

Fábrica de toda clase de LICORES, JARABES y HORCHATA
Sucesor de Manuel Beltrán Pujol

Calidades inmejorables. Precios limitados.
Fabricante del verdadero y típico licor
Estomacal BELTRAN. Rey de los digestivos
Desconfíen de imitaciones. Exijanlo siempre

FAJAS PARA SEÑORA DESDE 4 PTAS.

Extenso surtido en la casa

MATEO MIR Doctor Orfila,
número 22

Lanas para labores desde 0'55 pts. madeja

PLUMAS Y TRINCHERAS

PARA SEÑORA, CABALLERO Y NIÑO

EN LA SUCURSAL TERRES

Tipografía Mahonesa

CALLE NUEVA

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta en negro y en colores. Especialidad en trabajo comercial

Se sirven todas las obras editadas tanto en España como en el extranjero. Relaciones con las principales casas editoriales. Obras literarias y científicas.

Gran surtido en toda clase de objetos de escritorio. Papel para cartas. Papel pautado para música. Papeles y objetos para dibujos. Cartulinas, tintas, etcétera.

Letras de cristal decorativas HISPANIA brillantes, en oro plata y colores

para toda propaganda en Almacenes, Hoteles, Colegios, Bancos, Comercios, Oficinas, etc., etc.

Las letras HISPANIA no se oxidan. No hay que limpiarlas Siempre permanecen brillantes

EN ESTA ISLA Tipografía Mahonesa CALLE NUEVA

Banco de Menorca

Bolsa de Barcelona 7 de octubre de 1950

Franco cheque	88 50
Liras id.	47 40
Dollar id.	9 755
Liras id.	51 15
Liras id.	71 15
Interior serie A.	71 50
id. B.	71 50
Amort. 5 p. 100 serie A 1920.	80 00
id. B. 1920.	9' 50
Exterior serie A.	84 50
Obligaciones Compañía Transatlántica 6 p. 100 1922.	100 00
id. F. C. Norte Prioridad 5 por 100.	00 00
Amort. 5 p. 100 serie A 1917.	86 75
Amort. 5 p. 100 serie B 1917.	86 75
Obligaciones Ciudad General Agnes Barcelona 6 p. 100.	00 00
Acciones norte fin mes.	115 50
id. Alicante id.	105 80
id. Andaluces id.	100 00
id. Orensas id.	100 00
id. Colonias id.	117 60

Credito Mercantil de Menorca

Bolsa de Barcelona 7 de octubre de 1950

Amortizable 5 p. 100 A 1920.	91 70
id. B 1920.	91 70
Interior 4 p. 100 A.	71 50
id. B.	71 50
Amortizable 5 p. 100 A 1917.	86 80
id. B 1917.	86 80
libre id. 5 p. 100 B 1927.	99 75
libre id. 5 p. 100 B 1927.	99 75
Exterior 4 p. 100 A.	84 60
id. B.	85 55
Obligaciones Norte Prioridad 1.	72 75
Alicantes 5 p. 100 1.ª hipoteca.	63 85
Andaluces 2.ª se. hijo.	52 00
Cede. B. Hip. España 4 p. 100.	00 00
id. id. id. 5 p. 100.	97 85
id. id. id. 6 p. 100.	109 50
Franco cheque París.	38 20 a 38 50
Liras id. Roma.	51 15
Dollars id. New-York.	9 725 a 9 755
Libras id. Londres.	47 50 a 47 40
Reichmarks id. Berlín.	2 52

MONEDAS DE ORO

Alfonso XIII	187 00
Oros y sus fracciones	187 00
Isabelinas	188 00

COTIZACIONES DE VALORES LOCALES

	Valor nominal	Dinero	Papel
Obl. Ayunto. Mahón 6% E 1897	100		
» » » 6% E 1916	100		
» » » 5% E 1921	100		
Empto. 100.000 pias	100		
Ayunto. Mahón 5% E 1921	100		
Empto. 45.000 pias	100		
Ayunto. Mahón 6% E 1925	100		
» » » 6% E 1927	100	102	
libre Impuestos.	100	102	
libre Impuestos.	100	101	
Acciones La Eléctrica Mahonesa, S. A.	100		
Oblig. Eléctrica Mahonesa S. A.	100	102	
Acciones Banco de Menorca.	5		
» Banco de Ferrerías.	10		
» Crédito Mercantil de Menorca.	50		
Acciones Sociedad General de Alumbrado.	5	10	

Crédito Mercantil de Menorca

Descontamos el cupón vencimiento Octubre de las Deudas Interior, Exterior y Amortizables 4 y 5 por 100.

También descontamos los cupones de otros valores, siempre que su importe si qu'ndo nos sea conocido.

Novedades Literarias

que pueden adquirirse en la Tipografía Mahonesa

	Pecas
Jean Ravennes.—María de Jern salón.	5 00
Felipe Trig.—Marido denn beso.	5 00
T. Trilby.—Princesa de Rivier.	5 00
Terásov Rediásov.—Soborno.	5 00
Gabriel Anbarète.—Agnes.	5 00
Worsky.—La operatriz sangrienta.	5 00
Benito Muesolini.—La amante del cardenal.	5 00
F. Witschetzky.—El navío negro.	9 00
Hermán Robleto.—Sangre en el trópico.	5 00
César González Ruano.—Vida, pensamientos y aventuras de Miguel Livamano.	5 00
Ch. Lucieto.—El agente secreto.	5 00

SEMBRANDO EL TERROR

Unas bromas macabras

Que han acabado en la cárcel

Glasgow 29.—Dos jóvenes llamados Alejandro Mec Leza y Roberto Deary han sido condenados por la justicia escocesa al pago de una fuerte multa o a la condena de prisión correspondiente por haber gastado bromas terroríficas a pacíficos ciudadanos.

Alejandro y Roberto, jóvenes ricos y desconocidos, se aburrían sin saber qué hacer, cuando se les ocurrió gastar las bromas por las que han sido condenados.

En un automóvil de la propiedad de uno de ellos marcharon a un lugar casi solitario de las afueras de Glasgow. Al pasar por una granja detuvieron el coche para preguntar a una muchacha que cuida a la puerta si les podía decir de algún sitio para arrojar unos escombros que llevaban en el interior del coche. Al mismo tiempo, y de un modo bastante misterioso, preguntaron también si les podrían proporcionar un asedón.

La actitud y las preguntas de aquellos dos hombres asustaron un poco a la muchacha, que, inquieta, miró al interior del «auto». Inmediatamente desapareció por la puerta de la granja para contar a todas las mujeres que trabajaban en ella (los hombres estaban en el campo) que unos desconocidos, en un automóvil, llevaban el cadáver de una niña, que indudablemente querían enterrar en aquellos contornos.

El relato de la muchacha aterrizó a todas las mujeres, algunas de las cuales salieron por las ventanas traseras de la casa para avisar a los hombres de la presencia de los criminales. Mientras tanto la dueña de la granja, mujer valiente y decidida, salió a la carretera, y provista de una escopeta se lanzó de muerte a los jóvenes si no se alejaban más que deprisa de su puerta.

Los jóvenes bromistas, que ya habían conseguido su propósito, hicieron como si les amenazara de la mujer los asustaron, y salieron a toda velocidad carretera adelante, con dirección a Cadder. En este punto la broma fue aun mucho más pesada. Se dirigieron a una mujer cuya hija, según habían oído decir a unas vecinas, se retrasaba en volver a su casa, y le preguntaron si le sería posible identificar el cadáver de una joven que habían encontrado en la carretera y que seguramente había sido asesinada. La pobre mujer sólo diviso un bulto en el interior del automóvil; pero inmediatamente creyó que se trataba de su hija, y se desmayó. El marido, que estaba en la cama, se levantó precipitadamente y se arrojó sobre el bulto para tratar de identificar a su hija, viendo con sorpresa que el supuesto cadáver no era más que un muñeco. Aunque se encontraba en fermo, tuvo fuerzas para ir a denunciar a los bromistas, que terminaron el día en la cárcel.

El juez que ha fallado el proceso instruido contra Alejandro y Roberto insistió en que era necesario un ejemplar castigo para estos dos jóvenes, cuya única diversión es sembrar a sus semejantes.

Lecturas para la mujer

Libros que pueden adquirirse en la Tipografía Mahonesa, calle Nueva.

	Pecas
James Oliver Curwood. Las llamas de Abraham.	5 50
Gay Chantepierre. La pasajera.	5 50
P. C. Wren. «Beaz G etc».	5 50
Mary Roberts Rinehart. La calle de las siete estrellas.	5 50
Alejandro Pérez Lugá. La Casa de la Troya.	5 00
Alejandro Pérez Lugá. La virgen del Rocio y entró en Triana.	5 00
Roif Burman. El derecho a la felicidad.	5 50
Edward Burne. Los botones de un soltero.	5 50
Tirso Medina. El monumento a Goro.	5 50
Mary Florán. ¿Herederos?	4 00
René Star. La conquista de un corazón.	4 00
Pedro Alcázar. Lucila y el matrimonio.	4 00
Pierre Goussard. Los vencedores.	5 50
Dolly. Grandeza de seme.	5 50
W. Fernández Flórez. La casa de la lluvia.	5 90

El pastor se levantó, tendió sus dos manos al gentilhomme y con vibrante voz repuso :

—Monseñor Luis, con mis hermanos, rogáremos a Dios, al Señor de todos, para que conceda al hijo de Ana de Austria tanta felicidad como dolores ha sufrido hasta ahora.

—Gracias, hermano Raymond—contestó el alia do de Juan Cavalier.—El único deseo que tengo es el de vivir en adelante entre mi hijo e Ivona. Demasiada sangre ha corrido y demasiadas personas han muerto asociando su existencia a la mía. No quiero que los pocos amigos fieles y leales que me quedan, pierdan la vida o la libertad. Dejo a la justicia de Dios el cuidado de castigar los crímenes de mis enemigos. Voy a reflexionar acerca de la carta que escribiré. Dejádme un momento.

El ministro protestante estrechó una vez más la mano del hijo de Ana de Austria y luego salió de la habitación con Exili.

—¡Ah, creedme, maestro!—dijo con voz conmovedora el pastor al alquimista.—Francia no estaría hoy agotada ni arruinada. ni sus hijos se matarían unos a otros si ocupara el trono el heredero de Luis XIII, el hombre bueno, valiente y generoso que sufre bajo ese techo de bálago.

Una hora más tarde, en la habitacioncita de la cabaña de la masía de Montcarra, que alumbraba una lámpara de cobre y alrededor de una mesa cubierta por un tapete, estaban sentados monseñor

Luis, el pastor y Exili. Este último escribía al dictado del gentilhomme.

—Ahora, monseñor, ¿con qué fórmula de saludo queréis que termine esta carta?

—Escribimos a una mujer, Exili.

—Es cierto, monseñor, pero es la compañera del usurpador, es decir, también vuestra enemiga.

—¡Qué importa! Escribid la siguiente frase : «Me ofrezco, señora marquesa, como vuestro respetuoso servidor».

Y en cuanto el alquimista hubo escrito esta última palabra, monseñor Luis añadió :

—Ahora, maese Exili, dadme la pluma para firmar.

Con mano firme, el hijo de Ana de Austria puso su nombre al pie de la carta que dirigía a la señora de Maintenon. Luego la dobló, la metió en una doble cubierta que selló con cuatro grandes sellos de cera roja, y dijo :

—Ya está ; ya sólo me falta esperar al hombre de confianza que he pedido.

El sabio alquimista ya no escuchaba al gentilhomme, pues se había sumido en profunda reflexión.

—¡Eh, maese Exili! ¿En qué pensáis?—preguntó al fin monseñor Luis.

—Monseñor—contestó el anciano,—me pregunto si no sería conveniente añadir a vuestra carta una posdata... sólo una línea amenazadora que la señora de Maintenon sería la única en comprender.